



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
2009 AÑO DE LOS DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER

Buenos Aires,

CIRCULAR SIN CONSULTA Nro. 1

Motivo: OBRA: "Remoción de Instalaciones de las Áreas Laterales del Teatro Colón" – Expediente N° 30.411/2009.

Se emite la presente Circular Sin Consulta a efectos de poner en conocimiento a los oferentes que:

- 1) Se prorroga el Acto de Apertura del llamado a Contratación Directa por Compulsa de Precios N° 4396/ 2009, para el día jueves 4 de Junio de 2009, a las 13:00 hs.
- 2) En las invitaciones remitidas a participar de dicha Contratación, donde dice "*Licitación Pública*" debe decir "*Contratación Directa por Compulsa de Precios*", así como también en cualquier otra documentación que, por error, se haya hecho referencia a la presente como Licitación u otra modalidad de contratación, debe decir "*Contratación Directa por Compulsa de Precios*".



Arq. Jose Maria Caccioia
Director Ejecutivo
Unidad de Proyecto Especial Teatro Colón
Ministerio de Desarrollo Urbano